

Sesión 4: El Municipio Escolar que queremos

Dimensión: Social

Eje temático: Convivencia y participación

Grados: 1.º y 2.º de secundaria (VI ciclo)

¿Qué buscamos?

Que los estudiantes expresen sus expectativas y reflexionen entorno a los MM. EE. que todos queremos (el perfil de los representantes y que tengan presente la importancia de las elecciones).

Materiales:

- Papelotes
- Plumones
- Hojas de colores/bond
- Lapiceros

Revisión de acuerdos

Tiempo: 10'

En plenaria, la coordinadora o el coordinador del aula pide a la secretaria o el secretario que lea los acuerdos y compromisos asumidos en la sesión anterior para evaluar su nivel de cumplimiento (que se estima entre 0 %, 50 %, 75 % o 100 %). El grupo felicita el logro o brinda sugerencias para su consecución.

Presentación

Tiempo: 15'

Motivación y exploración

Iniciamos la sesión dando la bienvenida a los estudiantes. Les indicamos que observen las imágenes de la pizarra sobre los nuevos representantes del Gobierno, que fueron elegidos democráticamente (imágenes del presidente y de congresistas).

Preguntamos a continuación: ¿quiénes son los personajes que observamos en la pizarra? ¿Cómo fueron elegidos? Escuchamos atentamente sus respuestas y continuamos preguntando:

¿En la escuela también podemos elegir a nuestros representantes?

Esperamos las respuestas de los estudiantes y luego presentamos el tema y el propósito de la sesión. Los animamos a seguir reflexionando sobre el asunto que estamos tratando.

Sesión 4: El Municipio Escolar que queremos

Desarrollo

Tiempo: 45'

Información y orientación

Formamos grupos de cuatro integrantes para completar el siguiente cuadro:

¿Qué características personales o cualidades deberían tener nuestros representantes en el Municipio Escolar, que fueron elegidos democráticamente?	
¿Por qué y para qué fueron elegidos?	
¿Qué nos gustaría que hicieran respecto al asunto público priorizado en la asamblea multigrado?	

Propiciamos un compartir de respuestas. Es importante que los estudiantes sean espontáneos y puedan expresar características esperadas del perfil de sus representantes que no sean las convencionales (buenas calificaciones, conducta intachable), sino que por el contrario sean cualidades que admiran: solidaridad, empatía, apertura, diálogo, capacidad de incidir, etc.

Iniciamos el diálogo señalando la importancia que tienen los representantes del Municipio Escolar y las funciones que debe cumplir cada uno de los representantes para el bien común de la escuela (**anexo 1**).

Cierre

Tiempo: 10'

Invitamos a los estudiantes a mencionar qué han aprendido en esta sesión. Podemos proponer otras preguntas a modo de reflexión, como por ejemplo: ¿será importante contar con personas que tienen como visión el servicio y el bien común de los demás? Los estudiantes responden la pregunta de manera libre y los motivamos para que las sustenten.

Luego reforzamos con las siguientes ideas fuerza:

- El Municipio Escolar nos representa, es elegido democráticamente y todos debemos participar de él. Por tanto, debemos velar para que las funciones se cumplan correctamente.
- Los representantes del municipio son líderes de nuestra escuela que deben ser modelos a seguir, deben buscar el bien común y los valores y deben favorecer a los que lo rodean y a todos aquellos que están a su cargo.
- Los municipios escolares se encuentran reglamentados por ley y tienen representatividad en la escuela.

Toma de decisiones

Tiempo: 10'

Invitamos a los estudiantes a que se comprometan a averiguar qué están realizando los miembros del Municipio Escolar. También que promuevan sus buenas acciones en beneficio de la escuela.

Sesión 4: El Municipio Escolar que queremos

Después de la hora de Tutoría

Invitamos a los estudiantes a tener en cuenta lo reflexionado para dar un voto consciente en las elecciones al Municipio Escolar 2017.

ANEXO 1

EL MUNICIPIO ESCOLAR

Es una organización que representa a las y los estudiantes de la institución educativa; elegidos (as) en forma democrática por voto universal y secreto y tiene como finalidad promover la participación para el ejercicio de sus derechos y responsabilidades.

¿QUIÉNES LO CONFORMAN Y QUÉ FUNCIONES TIENEN?



ALCALDE (SA)

- Representar a la Institución Educativa, en actividades internas.
- Coordinar la elaboración del plan de Trabajo del Municipio Escolar, con el apoyo del Docente Asesor.
- Trabajar coordinadamente con sus regidores y apoyar las comisiones de trabajo.



TENIENTE ALCALDE (SA)

- Remplazar a la Alcaldesa o Alcalde Escolar en caso de ausencia.
- Revisar y aprobar los informes de las comisiones de trabajo, los mismos que deben reflejar y respetar los acuerdos de Asamblea.



REGIDOR (A) DE EDUCACIÓN. CULTURA. RECREACIÓN Y DEPORTE

- Coordinar la implementación de actividades culturales, recreativas y deportivas de la Institución Educativa.



REGIDOR (A) DE SALUD Y AMBIENTE

- Promover campañas que favorezcan la salud, el ornato y el cuidado del ambiente en la Institución educativa y su entorno.



REGIDOR (A) DE EMPRENDIMIENTO Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

- Coordinar con Instituciones públicas y privadas de la localidad la implementación de proyectos productivos y de servicios en la institución educativa.



REGIDOR (A) DE DERECHOS DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE

- Difundir los derechos y responsabilidades de los niños, niñas y adolescentes en la institución Educativa.



REGIDOR (A) DE COMUNICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

- Coordinar con las regidoras y regidores para la implementación de medios de comunicación escolar en diversos formatos, orientados a la difusión de actividades de la Institución Educativa.